

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **006**

Fecha Estado: 24/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120070011600	Verbal Sumario	LAURA BARRADA LONDOÑO	VICTOR ALFONSO MEJIA MONSALVE	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR A LA EPS SURA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 24 DE ENERO DE 2023.	23/01/2023		
05088311000120200027000	Verbal	CLAUDIA ELENA MORALES TRESPALACIO	RICARDO MAURICIO BELTRAN BARRIENTOS	El Despacho Resuelve: No se repone auto y se concede apelacion. auto visible en estados del 24 de enero de 2023. J.G.G	23/01/2023		
05088311000120210009800	Verbal Sumario	OLGA CECILIA TAMAYO ARCILA	LUIS LEON UPEGUI MORENO	Auto aceptando desistimiento SE ACEPTA DESISTIMIENTO SOLICITADO POR LA SOLICITANTE. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 24 DE ENERO DE 2023.	23/01/2023		
05088311000120210050700	Verbal	CARLOS ANDRES GAVIRIA GALLEGO	LILIANA MARIA QUIROZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: Teniéndose trabada en legal y debida forma la litis, y dada la manifestación efectuada por la parte actora, se procede a fijar fecha para la realización de la prueba de genética, la cual se llevará a cabo el día MARTES 31 DE ENERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), para realizar la práctica de la PRUEBA DE GENÉTICA, en el LABORATORIO IDENTIGEN-UDEA. SEDE PRINCIPAL BLOQUE 7, el cual se encuentra ubicado en la DIRECCION: Cra. Calle 67 # 53-108, Medellín, Antioquia. TELEFONO: 219-56-15, la parte demandante asumirá los gastos que acarrea la misma. Expídase por secretaría el oficio correspondiente. EZR	23/01/2023		
05088311000120220011300	Verbal	RUBEN DARIO BEDOYA RUIZ	MARTA MILENA FERNANDEZ CORREA	Auto admitiendo demanda SE ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION, VER AUTO POR ESTADOS DEL 24 DE ENERO DEL 2023, EZR.	23/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220012900	Verbal Sumario	PATRICIA ELENA VARGAS SIERRA	LUIS ALBERTO CADAVID PEREZ	Auto que rechaza demanda. El día 20 de enero del presente año se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220047800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MONSALVE	LUIS FERNANDO VARGAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion El día 20 de enero del presente año ordena seguir adelante la ejecución y sin condena en costas al demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220086800	Verbal	YULY ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ	ALEXANDER LINARES MONTAÑEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 24 DE ENERO DEL 2023, EZR.	23/01/2023		
05088311000120220087000	Ejecutivo	SHIRLES DEL CARMEN BERRIO GARCIA	RAFAEL MEZA CABARCAS	Auto que libra mandamiento de pago El día 20 de enero del presente año se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220088500	Jurisdicción Voluntaria	YULI ALEXANDRA PATIÑO	JUAN ESTABAN PULGARIN MESA	Auto que rechaza demanda. El día 20 de enero del presente año se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220089400	Jurisdicción Voluntaria	MARIA FERNANDA ALCARAZ RAMIREZ	DUVAN FERNEY GONZALEZ GAVIRIA	Auto que rechaza demanda. El día 20 de enero del presente año se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220092400	Ejecutivo	JUAN DAVID ABREO BARON	EDGAR ENRIQUE ABREO	El Despacho Resuelve: El día 20 de enero del presente año, se propone conflicto negativo de competencia y se ordena remitir las diligencias ante la Corte Constitucional, para que esta dirima el conflicto. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220093500	Jurisdicción Voluntaria	RAMY GRANIEL CONDE LOPEZ	KIMBERLIN HERNABEL ROJAS GUTIÉRREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana El día 20 de enero del presente año se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		
05088311000120220094100	Ejecutivo	LILIANA PATRICIA MUNERA ALVAREZ	LEONEL AGUIRRE OSPINA	Auto que libra mandamiento de pago El día 20 de enero del presente año se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 24 de enero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)